

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

-SECCIÓN TERCERA-BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., cinco (5) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso ordinario de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2019-00048-00
Demandantes	David Román Farfán
Demandado	Bogotá D.C. –Secretaría Distrital de Movilidad y otro
Providencia	Fija nueva fecha y hora para audiencia inicial

1. ANTECEDENTES

En providencia del 15 de agosto de 2019, se fijó para el 17 de septiembre de 2019 a las 10:30 a.m., para la celebración de la audiencia inicial.

Sin embargo, durante los días 16 y 17 de septiembre de 2019, se llevará a cabo la auditoria de certificación de calidad por parte del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio idinə i yadı Erakatı Dul Ambiente –SIGCMA.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario fijar una nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial. di italian

4014 - 1046-01

TBULL FOR HELL FOR

生まだ 知代計劃工具等

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

Fijar el dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta de la tarde. (2:30 a.m.), para la celebración de la audiencia inicial.

> JESE Y CÚMPLASE ALEJANDRO BONILLA ALDANA Juez

ΔΜ

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. -SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en el Estado Electrónico 44 del seis (6) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS Secretario

MARCH STATE AND

Late Control Hart Land

1.47

Página 1